Secretaría Xeneral General Secretariat

ELECCIONES AL CLAUSTRO 2016

COLEGIOS ELECTORALES DISPENSADOS DEL PROCESO ELECTORAL

En aplicación del artículo 28.7 del Reglamento de las Elecciones al Claustro, en el que se establece que la presentación de un número igual o inferior de candidatos al de puestos a cubrir dispensará del proceso electoral posterior, le comunico que no se celebrarán elecciones en:

Del Sector A, Profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad, en los Departamentos:

- Administración de Empresas y Contabilidad
- Biología de Organismos y Sistemas
- Biología Funcional
- Bioquímica y Biología Molecular
- Ciencia y Tecnología Náutica
- Ciencias de Materiales e Ing. Metalúrgica
- Ciencias Jurídicas Básicas
- Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
- Contabilidad
- Derecho Privado y de la Empresa
- Derecho Público
- Economía
- Economía Aplicada
- Energía
- Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática
- Explotación y Prospección de Minas
- Filología Clásica y Románica
- Filología Española
- Filosofía
- Geografía
- Geología
- Historia

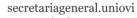


+34 985 10 40 59













Secretaría General

Secretaría Xeneral General Secretariat

- Historia del Arte y Musicología
- Informática
- Medicina
- Morfología y Biología Celular
- Química Física y Analítica
- Química Orgánica e Inorgánica
- Sociología

Del Colectivo C1, Estudiantes de Primer y Segundo Ciclo, en los Centros:

- Centro Internacional del Postgrado
- Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos"
- Facultad de Enfermería de Gijón
- Escuela de Ingeniería de Minas, Energía y Materiales de Oviedo
- Escuela de Ingeniería Informática
- Facultad de Formación del Profesorado y Educación
- Facultad de Química
- Facultad de Geología
- Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
- Facultad de Turismo de Oviedo

La Secretaria de la Junta Electoral Central



Fdo.: Eva María Cordero González